

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Expediente 54/2026**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión **ordinaria** que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **15 de septiembre de 2026** a las **09:30 horas**, en el **Despacho oficial de la Alcaldesa-Presidenta**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 01/428/2026.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2026.

Nº 02/429/2026.- ALCALDÍA. - Propuesta de delegación de atribuciones de la Junta de Gobierno Local en materia de ejercicio de la potestad sancionadora, contratación y gestión del patrimonio.

Nº 03/430/2026.- RECURSOS HUMANOS. - 2025/RHSEL/35.- Propuesta de subsanación de error advertido en informe y posterior acuerdo nº 12/575/2025, adoptado por esta Junta de Gobierno Local en sesión de 23 de diciembre de 2025, aprobando la convocatoria y bases específicas para la elaboración de una Lista de Espera de categoría Técnico/a Medio/a Personas Mayores del Ayuntamiento.

Nº 04/431/2026.- DISCIPLINA URBANÍSTICA. - 2026/DISRE/92.- Propuesta de restablecimiento de la legalidad urbanística: orden de demolición en Paseo de Europa nº20.

Nº 05/432/2026.- DISCIPLINA URBANÍSTICA. - 2026/DISRE/59.- Propuesta de restablecimiento de la legalidad urbanística: orden de demolición en C/ Franciso Guerrero nº2.

Nº 06/433/2026.- RECURSOS HUMANOS. - Propuesta de modificación de la RPT mediante la creación de un puesto de Jurista de Bienestar Social en Servicios Sociales.

Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo.: Lucia Soledad Fernández
Alonso

